



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2019.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de septiembre de 2019 de carácter ordinaria.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación de la extinción de la concesión del puesto nº 6, abierto, planta baja, de la Plaza de Abastos con efectos de 1 de octubre de 2019, por renuncia de la concesionaria.

3.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud, Plan de Gestión de Residuos y Programa de Trabajo presentado por la empresa Pavimentaciones Morales,SL, de las obras de "Remodelación de la urbanización de la calle Albia de Castro (tramo Milicias-Jorge Vigón)".

4.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud, Plan de Gestión de Residuos y Programa de Trabajo presentado por la empresa Ismaél Andrés,SA, de las obras de acondicionamiento de caminos agrícolas en Logroño para la campaña 2018.

5.- Ampliación del plazo de tres días, para la presentación de ofertas en la licitación del "Estudio de Viabilidad previo a la concesión de obras del Mercado San Blas" hasta el 7 de octubre de 2019.

6.- Aprobación de la Memoria de obras varias en el Cementerio Municipal, del expediente de contratación procediendo a la apertura del procedimiento abierto supersimplificado de adjudicación, de la autorización para la tramitación anticipada de del gasto máximo de 29.997,52 € y la aprobación de un gasto por ese importe para esta finalidad.

7.- Aprobación de la incorporación al acuerdo de 21 de agosto de la Junta de Gobierno Local de adjudicación del contrato para la adquisición de materiales destinados al mantenimiento y explotación de la red de agua potable suscrito con la empresa Exclusivas Zabaleta,SAU, de la imputación presupuestaria de cada anualidad por haberse omitido en

el citado acuerdo.

8.- Aprobación de la modificación de la imputación presupuestaria del contrato para la prestación del servicio de limpieza del edificio "Smart Logroño" suscrito con la empresa Clece,SA.

9.- Adjudicación del contrato de suministro de material eléctrico para reposición en el alumbrado público exterior de Logroño a la empresa Electricidad Guerra SA, del lote I por el precio de 58.500 € (19.500 €/año) y a la empresa Comercial Hispanofil SA, Lote II por importe de 37.500 € ( 12.500 €/año), por un periodo de tres años.

10.- Adjudicación a la empresa Factor Energía España SAU, por un periodo de tres años, del contrato del servicio de representación en el mercado eléctrico de las instalaciones de generación eléctrica renovable de titularidad municipal por el precio total de 10.527 € ( 3.509 €/año).

11.- Aprobación del expediente de contratación de la publicidad del Teatro Bretón en medios de comunicación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como su tramitación por el procedimiento negociado sin publicidad, adjudicando el contrato a diversos medios, en el precio total de 27.697,50 €.

12.- Aprobación del expediente de contratación para la prestación por un periodo de tres años, de los servicios auxiliares y de limpieza en "La Gota de Leche Espacio Joven" 2020, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria, para lo que se aprueba un gasto de 470.861,82 €, ascendiendo el importe de cada anualidad a 156.953,94 €.

13.- Aprobación de la modificación del contrato de gestión del servicio de limpieza de la ciudad de Logroño, sustituyendo el derecho de reversión de material móvil y manual que correspondería al Ayuntamiento, por la aceptación del valor del mismo ofertado por la concesionaria que asciende a 699.048 €, acordando distribuir este importe, según informe de la Dirección General de Medio Ambiente y Eficiencia Energética, en un tercio destinado a mejoras en la prestación del contrato, un tercio a mejoras ambientales y un tercio a disminución del coste del servicio.

14.- Aprobación de la autorización para la tramitación anticipada de un gasto máximo por importe de 380.553,86 € del presupuesto 2020 para la contratación de los servicios auxiliares bibliotecarios y generales de la Biblioteca Rafael Azcona por un periodo de dos años. Aprobación asimismo del expediente de contratación procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria para lo que se aprueba un gasto total de 761.107,72 €, este gasto se distribuye en dos lotes: Lote I, Servicios de mantenimiento informático, por importe de 621.239,28 € y Lote II, Limpieza y mantenimiento , por importe de 139.868,44 €.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

15.- Aprobación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 de determinadas actividades económica a efectos de la bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al cumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5.a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

16.- Aprobación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio

2019 de determinadas actividades económica a efectos de la bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al cumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5.b) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

17.- Aprobación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Astrum Technologies SL a efectos de la bonificación del 75% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al cumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5.c) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

18.- Aprobación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 de determinadas actividades económica a efectos de la bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al cumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5.d) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

19.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Auto Cidacos SA. a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

20.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Autocentro Rioja SL a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

21.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa CAG Corporación de Apoyo al Grupo SL a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

22.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Electra Rioja Gran Casino SA a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

23.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Gregorio Martínez SA a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

24.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Ingelec Rioja SL a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

25.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Las Gaunas SA a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

26.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Logromotor Post-Venta SL a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

27.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Maquinal Iberia SL a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

28.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Norfrigo Rioja SL a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

29.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Perteca SL a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

30.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Sierra 10 SL a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

31.- Aprobación de la denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal para el ejercicio 2019 a las actividades de la empresa Tecnorioja Motor SL a efectos de bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas al incumplir las condiciones establecidas en el artículo 6.5 a) de la Ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

## **ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

32.- Aprobación de la modificación de la denominación actual de la calle Gran Vía del Rey don Juan Carlos I por Gran Vía Juan Carlos I .

33.- Aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior nº 24 "Quebradizo", aprobación de la Ordenanza Especial UE P12.15 "Quebradizo", y delimitación UE P12.15 "Quebradizo" presentado por la empresa Losada y Gortiz S.L., que tiene por objeto el desarrollo de las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Logroño en el ámbito delimitado como PERI " Quebradizo", exponiéndose al público por espacio de

un mes. Asimismo se exige el depósito de una garantía para la ejecución de las obras de urbanización del sector de 20.992,43 €.

34.- Aprobación de las Bases Regulatoras para la concesión de autorizaciones para instalación y explotación de la actividad de churrería en distintos puestos de la vía pública para la temporada 2019-2023.

35.- Aprobación de la adscripción de número de policía en calle María Teresa Gil de Gárate 8, 10 y 12 como calle María Teresa Gil de Gárate 8-12.

### **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

36.- Aprobación del listado segundo de justificación y pago subvenciones para la realización de la Inspección Técnica de Edificios del ejercicio 2018 por un importe total de 98.331,74 €.

37.- Aprobación del listado tercero de justificación y pago subvenciones para actuaciones dirigidas a subsanar las deficiencias detectadas en la Inspección Técnica de Edificios, convocatoria 2016, por un importe que asciende a 377.559,28 €.

### **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

38.- Reconocimiento de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a la ETAP correspondiente al mes de Mayo de 2019, por importe de 1.644,95 €.

39.- Reconocimiento de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a la Guardería municipal correspondiente al mes de Julio de 2019, por importe de 24,15 €.

40.- Reconocimiento de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Mantenimiento correspondiente al mes de julio de 2019, por importe de 248,68 €.

41.- Reconocimiento de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Medio Ambiente correspondiente al mes de Julio de 2019, por importe de 783,95 €.

42.- Reconocimiento de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito al Parque de Servicios correspondiente al mes de Julio de 2019, por importe de 3.294,26 €.

43.- Reconocimiento de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Mercados correspondiente al mes de Julio de 2019, por importe de 865,92 €.

44.- Reconocimiento de la autorización para el disfrute en tiempo libre de horas extraordinarias a personal adscrito a Mantenimiento Protección Ciudadana correspondiente al mes de Julio de 2019.

45.- Reconocimiento de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Mercados correspondiente al mes de Junio de 2019, por importe de 1.081,20 €.

46.- Reconocimiento de la gratificación por servicios extraordinarios a personal ordenanza correspondiente al mes de Julio de 2019, por importe de 222,69 €.

47.- Reconocimiento de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Cultural Rioja correspondiente al mes de Julio de 2019, por importe de 283,36 €.

48.- Reconocimiento de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a personal adscrito al Parque de Servicios durante el mes de Agosto de 2019, por importe de 3.272,52 €.

## **ASUNTOS DE SERVICIOS SOCIALES**

49.- Aprobación de la incoación de expediente de revisión de oficio de actos nulos en la contratación verbal de la Asistencia Técnica de los Servicios Complementarios de Intervención Familiar cuyo importe asciende a 147.489,41 €, abriendo un plazo de diez días para que la empresa Servicios de Dinamización Comunitaria,SLU, pueda presentar alegaciones,remitiendo el expediente al Consejo Consultivo de La Rioja para la emisión del dictamen preceptivo.

50.- Aprobación de la incoación de expediente de revisión de oficio de actos nulos de la contratación verbal de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio Lote I cuyo importe asciende a 784.698,26 €, traslado del acuerdo a la empresa Servisar Servicios Sociales y abrir un plazo de 10 días para presentación de alegaciones, así como el traslado del expediente al Consejo Consultivo de La Rioja para la emisión del dictamen preceptivo.

51.- Aprobación de la incoación de expediente de revisión de oficio de actos nulos de la contratación verbal de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio Lote II cuyo importe asciende a 1.134.137,35 €, traslado del acuerdo a la empresa Servisar Servicios Sociales, así como la apertura de un plazo de 10 días para presentación de alegaciones, y el posterior traslado del expediente al Consejo Consultivo de La Rioja para la emisión del dictamen preceptivo.

52.- Aprobación de la incoación de expediente de revisión de oficio de actos nulos de la contratación verbal de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio Lote III cuyo importe asciende a 1.196.175,23 €, traslado del acuerdo a la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios,SA, así como la apertura de un plazo de 10 días para presentación de alegaciones, y el posterior traslado del expediente al Consejo Consultivo de La Rioja para la emisión del dictamen preceptivo.

## **ASUNTOS DE TURISMO Y COMERCIO**

53.- Aprobación de la modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 24 de abril de 2019 y de la Addenda segunda al Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara Comercio e Industria de La Rioja para la iluminación navideña en las calles comerciales de Logroño para la campaña 2019/2020, mediante la cual se aprueba un incremento de 25.000 € de la aportación municipal sobre el presupuesto inicial ascendiendo el presupuesto final de la aportación a 132.143 €. Aprobación de un gasto final de 92.500 €.

## **ASUNTOS DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

54.- Aprobación del nombramiento de la Concejala D<sup>a</sup> Elisabeth Peltzer Gallo como representante municipal en el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en La Rioja.

## **ASUNTOS DE ASESORÍA JURIDICA**

55.- Quedar enterada de los asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica Municipal durante

los meses de Julio-Agosto de 2019.